

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Mariscal Cáceres, 30 de junio del 2020.

OFICIO N° 063 -D-IE-“DAC”-MC-UGEL/HVCA-2020.

SEÑOR : Lic. **JORGE GASTÓN PEREZ LAZO**
Director de la Unidad de Gestión educativa Local de
HUANCVELICA

ASUNTO : Comunico haber ampliado el plazo del préstamo a la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres de 5 aulas de nuestra I.E. “Daniel Alcides Carrión” para que puedan albergar a pacientes con la enfermedad Coronavirus (COVID-19).

REFERENCIA : **OFICIO MULT. N° 056-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELH**

Por el presente me dirijo a usted, para saludarle con particular deferencia, y a la vez comunicarle que en base al **OFICIO MULT. N° 056-2020/GOB.REG.HVCA/GRDS-DREH-UGELH** en donde nos autorizan habilitar ambientes de la II.EE. para que se puedan utilizar como instalaciones de apoyo a necesidades humanitarias y sanitarias ante situaciones de emergencia y/o desastres, en ese sentido el día viernes 26 de junio del presente año se realizó la ampliación del plazo del préstamo de 5 aulas con mesas, sillas y proyectores multimedia, cada aula con su respectiva llave y adicionalmente una llave del portón principal de nuestra Institución Educativa “Daniel Alcides Carrión” a la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres – Huancavelica debidamente representada por el Lic. Jesús SANCHEZ RAMOS quien se compromete a realizar el cuidado y custodia de toda la infraestructura y equipamiento de nuestra Institución Educativa. El uso de los ambientes mencionados será exclusivamente para albergar a pacientes con la enfermedad Coronavirus (COVID-19) hasta el día 04 de julio del presente año.

Adjunto a la presente el oficio solicitando la ampliación del plazo del préstamo a la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres de 5 aulas de nuestra I.E. “Daniel Alcides Carrión”.

Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi distinguida consideración y estima personal.

Atentamente.



Director de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancavelica



Municipalidad Distrital Mariscal Cáceres

"DISTRITO HISTÓRICO"

CREADO POR LEY N°8067 – MARZO 1935



"Año de la Universalización de la Salud"

Mariscal Cáceres, 26 de junio del 2020

OFICIO N°076-2020-A-MDMC/HVCA

SEÑOR:

Lic. JUAN ANTONIO ARCE BARRIENTOS

Director de la I. E. Daniel Alcides Carrión

Huancavelica. -

ASUNTO : SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO PAR EL PRÉSTAMO DE LOS AMBIENTES DE LA I. E. DANIEL ALCIDES CARRIÓN

REF. : OFICIO N° 067-2020-A-MDMC/HVCA

De mi mayor consideración:

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente en nombre de la Junta Edil 2019-2022 de la Municipalidad Distrital de Mariscal Cáceres, Provincia y Región de Huancavelica y el mío propio.

El motivo del presente es para solicitar la ampliación de plazo del préstamo de los ambientes de la I. E. Daniel Alcides Carrión para seguir albergando a los contagiados del COVID -19 del Distrito de Mariscal Cáceres hasta el 04 de julio del 2020. Toda vez que a la aplicación de las pruebas del COVID – 19 siguen dando positivos.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, me suscribo de usted sin antes manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MARISCAL CACERES
LIC. JESÚS SÁNCHEZ RAMOS
ALCALDE